



**SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN
Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
Vigésima Novena Sesión Ordinaria

MINUTA

De conformidad con los artículos 18, fracciones I, II y III; 19 y 21 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, siendo las 12:00 horas del 30 de mayo de 2018, se llevó a cabo la XXIX Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación SNPASEVM.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a las y los integrantes de la Comisión de Erradicación.
2. Verificación del quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación de la Minuta de la XXVIII sesión ordinaria.
5. Información sobre el seguimiento de Acuerdos.
6. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Erradicación 2018.
7. Estrategia para la implementación Nacional del Protocolo de Atención, Reacción y Coordinación entre Autoridades Federales, Estatales y Municipales en caso de Extravío de Mujeres y Niñas: Protocolo Alba.
8. Avances en materia de armonización legislativa en las entidades federativas.
9. Asuntos Generales.
10. Toma de Acuerdos.
11. Cierre de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se dio inicio a la XXIX Sesión Ordinaria con la asistencia de seis integrantes y tres invitados, dando cuenta de la existencia de quórum legal.

Participaron, la Licda. Mari Carmen Ramírez Gorostiza, Directora General Adjunta; el Lic. Abel Saldaña González, Director de Área y la Licda. Martha Moramay Gómez Regalado, Jefa de Departamento de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia



contra las Mujeres; el Lic. Gabriel González García, Director de Seguimiento a la Política Nacional para Combatir la Violencia contra las Mujeres; la Licda. Citlalli Vidal Otero, Subdirectora de Seguimiento a la Política de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y Suplente de la Secretaria Técnica de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y la Licda. María Teresa García Vera, Jefa del Departamento de Seguimiento a la Política de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Instituto Nacional de las Mujeres; la Licda. Martha Clara Ferreyra Beltrán, Directora de Promoción de la Cultura y no Discriminación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; la Licda. Sandra Samaniego Breach, Directora de Desarrollo de Proyectos Estratégicos del PAIMEF del Instituto Nacional de Desarrollo Social; la Licda. Lourdes Elizabeth Murguía Ferreira, Directora General del Instituto de Aguascalientes de las Mujeres; el Lic. Adrián García Aldana, Subdirector de Aseguramiento de los Derechos Humanos de las Mujeres en el Instituto Hidalguense de las Mujeres; la Licda. Coral Chantal Zúñiga Nuño, Coordinadora del Área de Servicio del Instituto Jalisciense de las Mujeres; la Licda. Flor Dessire León Hernández, Directora General del Instituto de la Mujer del Estado de Morelos; la Licda. Lourdes Josefina Mercado Soto, Directora del Instituto para la Mujer Nayarita; la Licda. María Angélica Zarate Flores, Directora General del Instituto de la Mujer de Tlaxcala; el Lic. Alfonso Romero Romero, Director de Área y la Lic. Brenda Flores García, Jefa de Departamento de Diseño de Campañas de Difusión de la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos de SEGOB; la Lic. Nancy Lobera Federico, Jefa de Departamento de Información sobre Violencia contra las Mujeres del INEGI; la Licda. Yaiza Ariana Rodríguez Gutiérrez, Subdirectora de Cultura Organizacional, Seguimiento y Evaluación en la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y, la Lic. Harumi Araceli Camacho Eslava, Jefa de Departamento de la Comisión Nacional de Seguridad.

Respecto a los puntos 3 y 4 del Orden del día, las y los integrantes acordaron omitir la lectura del Orden del Día y la Minuta de la XXVIII sesión ordinaria procediendo a su aprobación.

Con relación al seguimiento de Acuerdos de la XXVIII sesión ordinaria, la Secretaría Técnica informó lo siguiente:

XXVIII Sesión Ordinaria

Las instituciones integrantes e invitadas de la Comisión de Erradicación remitirán, en su caso, observaciones a la propuesta de Informe de Actividades 2017, a más tardar el jueves 21 de diciembre del 2017. En caso de no recibir comentarios, se tomará como aprobado el documento.	No se recibieron comentarios
Las instituciones integrantes e invitadas de la Comisión de Erradicación remitirán, en su caso, observaciones a la propuesta de Programa de Trabajo 2018, a más tardar el jueves 21 de diciembre del 2017. En caso de no recibir comentarios, se tomará como aprobado el documento.	No se recibieron comentarios
Se remitirá la "Guía para la aplicación del Protocolo de Atención, Reacción y Coordinación entre Autoridades Federales, Estatales y Municipales en caso de Extravío de Mujeres y Niñas: Protocolo Alba" para su conocimiento y, en su caso comentarios, mismos que serán abordados durante la próxima sesión.	Se remitió Guía

Referente al punto 6 del Orden del día, "Seguimiento al Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Erradicación 2018, el Lic. Saldaña mencionó que se continua con la implementación del *Modelo Conceptual y Operativo de Centros Especializados para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres*, el cual tiene como objetivo contar con un modelo de intervención integral para eliminar las conductas violentas de las personas agresoras y particularmente de los hombres, quienes son los mayores generadores de violencia en el ámbito familiar, que establezca una plataforma de líneas básicas de acción y objetivos estratégicos para garantizar la atención reeducativa vinculada a la política de acceso a la justicia que establece la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Al respecto, la Lic. Zúñiga compartió la experiencia en la implementación del programa en el estado de Jalisco, a lo cual, las y los integrantes solicitaron que realizará una presentación de los avances del mismo durante la próxima sesión.

Con relación al punto 7, del Orden del día "Estrategia para la implementación Nacional del Protocolo de Atención, Reacción y Coordinación entre Autoridades Federales, Estatales y Municipales en caso de Extravío de Mujeres y Niñas: Protocolo Alba", el Lic. Saldaña mencionó que la CONAVIM cuenta con la *Guía para la aplicación del Protocolo de Atención, Reacción y Coordinación entre Autoridades Federales, Estatales y Municipales en caso de Extravío de Mujeres y Niñas Protocolo Alba*, la cual busca ser un instrumento práctico para emprender la búsqueda inmediata de mujeres y niñas cuando son reportadas como desaparecidas o no localizadas.



Respecto del punto 8 del Orden del día,” Avances en materia de armonización legislativa en las entidades federativas”, el Lic. Gabriel González García de Inmujeres informó lo siguiente:

El INMUJERES ha:

- Mantenido comunicación interinstitucional para dar cumplimiento a los convenios de colaboración celebrados entre el INMUJERES y los gobiernos locales y se ha logrado impulsar la armonización legislativa para la eliminación de las normas discriminatorias y de estereotipos de género contenidos en sus códigos civiles y/o familiares.
- Como coordinador de los grupos de trabajo integrados para atender la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, identificó la necesidad de impulsar la modificación de legislación que no protegen oportunamente los derechos de las mujeres
- Con la finalidad de promover los acuerdos legislativos para las reformas en favor de la armonización de los marcos normativos, se han realizado cuatro encuentros con las presidentas de las Comisiones de Igualdad de los Congresos de las 32 entidades federativas, conformando una *agenda legislativa en materia de derechos humanos de las mujeres* con cada una de las entidades federativas del país
- Celebrado cuatro Encuentros Nacionales de Armonización Legislativa de las Comisiones para la Igualdad de Género, de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres y de los Tribunales Superiores de Justicia en las Entidades Federativas:
 - En agosto de 2014, en Veracruz, se celebró el “Primer Encuentro Nacional de Legisladoras de las Comisiones para la Igualdad de Género y Titulares de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres”. Se entregó un diagnóstico de la situación en que se encontraba la armonización legislativa civil y penal en cada estado de la República Mexicana para coadyuvar en la construcción de una agenda legislativa para cada entidad federativa.
 - En diciembre de 2014, en la ciudad de México, se celebró el “Segundo Encuentro Nacional de Armonización Legislativa”. Las representantes de las comisiones de igualdad de género de los congresos locales y de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, dieron seguimiento a los avances de la agenda legislativa comprometida en el Primer Encuentro. Se introdujo la necesidad de legislar sobre el tema de los presupuestos con perspectiva de género.
 - En julio de 2015, en Mérida Yucatán, se llevó a cabo el Tercer Encuentro Nacional “Fortaleciendo Lazos de Coordinación y Colaboración con las Instancias Judiciales”. En este contexto, el mes de enero de 2016 se entregó al Presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México, las 32 agendas legislativas de las entidades federativas en materia civil y penal respecto a los preceptos discriminatorios que



vulneran los derechos humanos de las mujeres con el objetivo que se impulse el trabajo legislativo a nivel estatal para armonizar la normatividad conforme a los estándares de derechos humanos.

- En junio de 2017 se llevó a cabo el “Cuarto Encuentro Nacional de Armonización Legislativa de las Comisiones para la Igualdad de Género, de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres y de los Tribunales Superiores de Justicia en las Entidades Federativas”. Asistieron 15 representantes de las Comisiones de igualdad de género de los Congresos locales, 22 representantes de los Tribunales Superiores de Justicia de las Entidades Federativas, 15 representantes del Poder Legislativo Federal, 21 representantes de las Unidades de Género de la Administración Pública Federal y 41 representantes de los mecanismos para el adelanto de las mujeres en las entidades federativas; en total 114 servidoras y servidores públicos (98 mujeres y 16 hombres).

→ Situación de la armonización legislativa al primer trimestre de 2018:

- Las 32 entidades federativas cuentan con una Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 29 publicaron su reglamento, las 32 instalaron su Sistema de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.
- Las 32 entidades federativas tienen una Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres, 18 publicaron su Reglamento y 30 instalaron su Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Las 32 entidades federativas cuentan con una Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación, solo 12 han publicado su reglamento; y
- 27 entidades tienen una Ley en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos, de las cuales 11 ya tienen Reglamento.

En “Asuntos Generales” no hubo temas a tratar.

Respecto de los acuerdos generados, se tomaron los siguientes:

Acuerdo	Responsable
Se gestionará con la Secretaría Técnica de las Comisiones de Prevención, Atención y Sanción del Sistema Nacional, la difusión del <i>Modelo Conceptual y Operativo de Centros Especializados para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres</i> .	Presidencia y Secretaría Técnica
El Mecanismo para el Adelanto de las Mujeres del estado de Jalisco presentará los resultados del Centro Especializado para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres (CECOVIM) y del programa dirigido a hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio.	MAM Jalisco

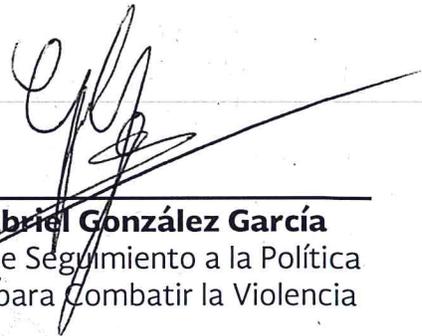


Acuerdo	Responsable
En la próxima sesión de la Comisión el INMUJERES realizará la presentación de la plataforma Rumbo a la Igualdad.	Secretaría Técnica
La Dirección General de Estrategias para la Atención de los Derechos Humanos de la SEGOB compartirá la información nacional del Banavim a las y los integrantes de la Comisión.	Segob

Finalmente, siendo las 14:00 horas del 30 de mayo del 2018 finalizó la XXIX Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación del SNPASEVM.



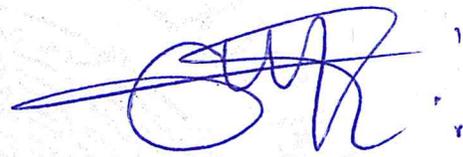
Mtra. Mari Carmen Ramírez Gorostiza,
Directora General Adjunta de la Comisión
Nacional para Prevenir y Erradicar la
Violencia contra las Mujeres



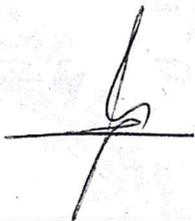
Lic. Gabriel González García
Director de Seguimiento a la Política
Nacional para Combatir la Violencia



Lic. Abel Saldaña González
Director de Área de la Comisión Nacional
para Prevenir y Erradicar la Violencia contra
las Mujeres



Licda. Citlalli Vidal Otero
Subdirectora de Seguimiento a la Política de
Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de
Violencia del INMUJERES y Suplente de la
Secretaría Técnica de la Comisión de
Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
del Sistema Nacional de Prevención, Atención,
Sanción y Erradicación de la Violencia contra
las Mujeres contra las Mujeres



**Licda. Martha Moramay Gómez
Regalado**
Jefa de Departamento de la Comisión
Nacional para Prevenir y Erradicar la
Violencia contra las Mujeres



Licda. María Teresa García Vera
Jefa del Departamento de Seguimiento a la
Política de Acceso a las Mujeres a una Vida
Libre de Violencia



Licda. Martha Clara Ferreyra Beltrán
Directora de Promoción de la Cultura y no
Discriminación del Consejo Nacional para
Prevenir la Discriminación

Licda. Sandra Samaniego Breach
Directora de Desarrollo de Proyectos
Estratégicos del PAIMEF del Instituto Nacional
de Desarrollo Social

Lic. Adrián García Aldana
Subdirector de Aseguramiento de los Derechos
Humano de las Mujeres en el Instituto
Hidalgense de las Mujeres

Lic. Lourdes Elizabeth Murguía Ferreira
Directora General del Instituto de las
Mujeres de Aguascalientes

Licda. Coral Chantal Zúñiga Nuño
Coordinadora del Área de Servicio del
Instituto Jalisciense de las Mujeres

Licda. Flor Dessire León Hernández
Directora General del Instituto de la Mujer del
Estado de Morelos

Licda. Lourdes Josefina Mercado Soto
Directora del Instituto para la Mujer
Nayarita;

Licda. María Angelica Zarate Flores
Directora General del Instituto de la
Mujer de Tlaxcala



Lic. Alfonso Romero Romero

Director de Área de la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación

Lic. Yaiza Rodríguez Gutiérrez

Subdirectora de Cultura Organizacional, Seguimiento y Evaluación en la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Lic. Harumi Araceli Camacho Eslava

Jefa de Departamento de la Comisión Nacional de Seguridad

Lic. Nanci Lobera Federico

Jefa de Departamento de información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía